

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

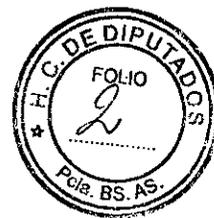
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Manifiestar su beneplácito por el premio obtenido por la Doctora Adriana Zabala y su equipo pertenecientes al Hospital San Martín de la Ciudad de La Plata en el Congreso Mundial de Ginecología Endocrinológica, que se desarrollará en Italia.

  
Dr JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El equipo médico dirigido por la Doctora Adriana Zabala, obtuvo un importante reconocimiento en el Congreso Mundial de Ginecología Endocrinológica por descubrir que la fertilización asistida es más exitosa si se emplea una técnica de congelamiento de embriones.

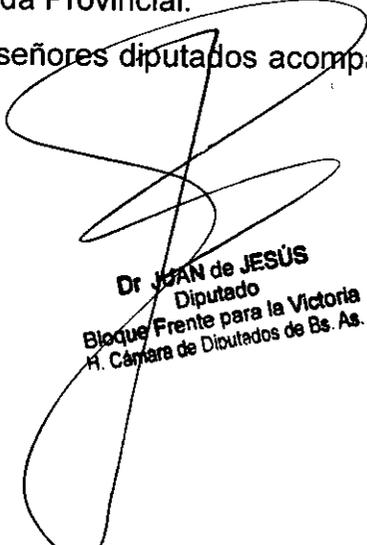
El Ministerio de Salud de la Provincia informó que la citada facultativa y su equipo descubrieron que congelar los embriones y luego transferirlos al útero de la mujer aumenta las posibilidades de lograr un embarazo exitoso, que transfiriéndolos sin congelar, cuando la mujer se encuentra bajo los efectos de la estimulación ovárica.

Se analizaron los resultados de ciento quince casos de fertilización asistida "en fresco", esto quiere decir que los embriones obtenidos en el laboratorio se transfirieron al útero de la mujer sin previo congelamiento o vitrificación.

Se comprobó que en estos casos la tasa de implantación-que es la adhesión del embrión a la pared del útero- fue del veintidós por ciento, mientras que la tasa de embarazo fue del diez por ciento.

En cambio, cuando esos embriones se mantuvieron un tiempo congelados los resultados fueron mejores: la tasa de implantación subió hasta el treinta y seis por ciento mientras que la de embarazo trepó del diez al diecisiete por ciento. Es dable recordar que el Hospital San Martín fue uno de los primeros centros en dar cumplimiento a la ley 14.208 de Fertilización Asistida Provincial.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los señores diputados acompañar el presente proyecto de resolución.

  
Dr. JEAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.